



ACTA#59

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olanchito Acta No.59. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día jueves 15 febrero del año 2024. Presidida por el alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano con la presencia del Vice Alcalde Carlos José Flores Rosales, y los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales y la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agente a desarrollar:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Reunión
3. Oración a Dios
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes del Alcalde Municipal
7. Construcción del Redondel Municipal
8. Alquiler de local para Jardín Corina de Jesús Raudales
9. Cambio de proyecto Caja Puente Chilapa
10. Rendición de Cuentas Gestor de Salud
11. Proyecto Electrificación Cofradía
12. Proyecto Electrificación Boulevard El Naranjal
13. Elección del Comisionado(a) de Transparencia
14. Cierre

El señor Alcalde Municipal Lic. Carlos Augusto Galeano procede a la comprobación del quorum, contando con la asistencia de todos los convocados; se procedió a la realizar invocación a Dios por la Regidora Municipal Keydi Godoy. Se da lectura a la agenda a desarrollar la que fue aprobada, seguidamente se procede a dar lectura al acta anterior la que fue aprobada sin modificación alguna.



6. El señor Alcalde Municipal informa que ya está finalizado el proyecto de adoquinado de la calle hacia el Cementerio General y que en próximos días se harán los actos de Inauguración. También informa que FOSODE retomará la ejecución del Proyecto de Alumbrado de la calle que de este municipio conduce a la ciudad de Catacamas, así mismo informa que el día domingo se hará la inauguración del proyecto sistema de riego por aspersión en el Estadio Municipal con un pequeño acto antes de los partidos de ese día. De igual manera informa que está por concluir la construcción de la caseta de vigilancia hacia la zona montañosa, esta para evitar el corte de madera en la zona; agrega que ya se recibió el depósito de los 3.3 millones para la reparación de algunos centros educativos, se comenzara con la Escuela Gladys Emeritha Muñoz.

7. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda: Que se proceda a la Construcción de manera fija del Redondel Municipal.

8. El Jardín de niños Corina de Jesús Raudales solicita el alquiler de un local para atender a los niños de 3 años, ya que debido a que subió la matrícula y que ahora se debe trabajar con 3 grados en prebásica 3, 4 y 5 años y las instalaciones de dicho centro no cuenta con el espacio suficiente. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar el pago de alquiler de un local adecuado para la atención de alumnos de 3 años, este se hará como un subsidio al dicho Centro Educativo.

9. Debido a que se hizo una doble documentación y aprobación de fondos para el proyecto Caja Puente en Chilapa, estos fondos se cambian para el proyecto Fundición y Cimentación de la cancha de la Escuela Ramon Rosa de la comunidad de Cofradía.

10. Participa personal que atiende la salud pública del municipio, quien en boca de su Coordinador de Red Doctor Leonardo Breve, da a conocer la Rendición de Cuentas 2023 y el estado financiero de los establecimientos de salud. Recordar que esta Red de Salud atiende los municipios de Catacamas, Santa María del Real y Dulce Nombre de Culmí, existe el personal contratado por la SESAL y el contratado por el Gestor, en nuestro municipio los equipos de salud familiar cuentan con dos Doctores, Licenciadas en Enfermería, Enfermeras Auxiliares, Odontólogo, Microbiólogo y Promotores. Debido a que únicamente



contamos con dos centros de salud no podemos tener una red autónoma en nuestro municipio. Desde hace cuatro años se trabaja con el mismo presupuesto, hasta este año 2024 se les aumento el mismo. 76.8 millones de lempiras de los cuales: 57.12 millones se paga en personal, 8.7 millones en compra de medicamentos, 1.2 millones mobiliario y equipo, 232,696.00 Capacitaciones y Actividades, 1.2 millones Insumos y Equipo de Movilización, 34,578.57 Edificios y Mantenimientos. El señor Alcalde Municipal les solicita una mejor intención en los centros de atención al ciudadano ya que ha recibido informes que para algunas pacientes con enfermedades como la diabetes en los últimos días no se les ha proporcionado el medicamento (Insulina) que para ellos es vital. El señor Denis López, Técnico en Salud agradece el apoyo que siempre se ha tenido de parte de la Corporación Municipal e informa que hasta la semana 6 no se reporta ningún caso de dengue en los centros de salud ni que haya ingresado directo al Hospital SHP.

11. El señor Alcalde municipal informa que a sido aprobado como viable el Proyecto de Electrificación de la comunidad de Cofradía, el cual recibirá apoyo por parte del Fondo Social para el Desarrollo Eléctrico (FOSODE), motivo por el cual se debe cumplir con el pago de la mano de obra calificada la cual se estima para este proyecto en Lps. 75,134.77 (cantidad puede variar). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACUERDA**: Aprobar el pago de mano de obra calificada en el Proyecto de Electrificación en la comunidad de Cofradía.

12. El señor Alcalde municipal informa que a sido aprobado como viable el Proyecto de Electrificación del Boulevard al Naranjal, el cual recibirá apoyo por parte del Fondo Social para el Desarrollo Eléctrico (FOSODE), motivo por el cual se debe cumplir con el pago de la mano de obra calificada la cual se estima para este proyecto en Lps. 418,119.89 (cantidad puede variar). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACUERDA**: Aprobar el pago de mano de obra calificada en el Proyecto de Electrificación del Boulevard al Naranjal.



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olanchito, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



13. La Honorable Corporación Municipal después de la elección en Cabildo Abierto de la Comisión Ciudadana de Transparencia, procede a elegir quien de estos representara a esta comisión en las reuniones y eventos de la Corporación Municipal.

Dicha comisión quedo integrada con los siguientes ciudadanos:

Elmer de Jesús Martínez Calix

Ubencio Antonio Molina Mendoza

Santos Humberto Moreno García

Lesvia Marlen Zelaya Oliva

Yilian Elizabeth Rodriguez Calix

El Regidor Wilson Paz propone a Elmer de Jesús Martínez quien obtuvo 1 voto

La Regidora Francisca Guevara propone a Santos Humberto Moreno obteniendo obteniendo 2 votos

El Regidor Oscar Mejia propone a Yilian Rodriguez quien obtuvo 6 votos, quedando electa como Comisionada de Transparencia.

Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando todos para constancia.



CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal



LISTADO DE ASISTENCIA REUNION DE CORPORACION JUEVES 15 DE FEBRERO 2024

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Ely Francisca Guevara Paz	1520196600145	
2	Oscar Antonio Mejía Gonzales	1505-1978-00091	
3	Jose Raul Hernández C.	1520197300127	
4	Olga Yaneth Reyes Antúnez	1520-1980-00090	
5	Carlos Jose Flores Rosales	1520197600024	
6	Rolando Mario Montez Perca	1520-1964-00100	
7	Vilma Xiomara Castro	1520198300059	
8	Keidy Godoy	1520198100176	
9	Wilson O. Paz	1520-1974-00111	
10	Carlos A. Galeano R	1520197100140	
11	Claudia Patricia Raudales	1503197700725	
12			
13			
14			



ACTA#60

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho Acta No.60. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día jueves 29 de febrero del año 2024. Presidida por el alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano con la presencia del Vice Alcalde Carlos José Flores Rosales, y los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales, Comisionada de Transparencia Yilian Rodriguez y la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agente a desarrollar:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Reunión
3. Oración a Dios
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes del Alcalde Municipal
7. Contratación de Guardabosques
8. Contratación de personal para “Verano Seguro 2024”
9. Celebración Día del Padre
10. Participación Ingeniero Hernán Gómez
11. Inauguración Cancha Multiusos
12. Solicitudes
13. Autorización para firma de convenio
14. Conclusión de muro en el Instituto Vicente Mejia Colindres
15. Cierre

El señor Alcalde Municipal Lic. Carlos Augusto Galeano procede a la comprobación del quorum, contando con la asistencia de todos los convocados; se procedió a la realizar invocación a Dios por la Regidora Municipal Keydi Godoy. Se da lectura a la agenda a desarrollar la que fue aprobada, seguidamente se procede a dar lectura al acta anterior la que fue aprobada sin modificación alguna.



6. El señor Alcalde Municipal informa que ya se comenzó con los proyectos de reparaciones y construcciones escolares: muro del instituto Dr., Vicente Mejia Colindres, Sala Computo escuela Gladys Emeritha Muñoz, y muro de la Escuela Coronel Hernán Acosta Mejia. Así mismo informa que se reunió con el ministro Octavio Pineda el cual le confirmó que viene la etapa II del Proyecto de Pavimentación en la comunidad de El Guayabito de igual manera el adoquinado de las calles frente al edificio municipal.

7. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar la contratación de personal para que ejecuten trabajos de protección de los ríos y cuencas hidrográficas. Serán 12 personas que trabajaran durante 6 meses (Marzo – Agosto) distribuidos en el Rio Real y Rio Pueblo Viejo.

8. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar la contratación de personal para desarrollar trabajos de asistencia y vigilancia durante la Semana Santa, estos distribuidos en cada uno de los balnearios y posas de los ríos en todo el municipio, serán entre 10 – 20 personas, esto enmarcado en el Programa Verano Seguro 2024.

9. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar la celebración de Día del Padre.

10. Expone el Ingeniero Forestal Hernán Gómez las diferentes actividades emanadas del Plan de Manejo que se deben desarrollar en el bosque Masatepe, esto para la protección y reforestación del mismo. Cabe mencionar que el Plan de Manejo vigente vence en el año 2025, por lo que se debe comenzar a realizar una nueva planificación para el Plan de Manejo de los próximos 10 años. La corta anual consta de 3,547.66 metros cúbicos y hasta la fecha se ha aprovechado hasta la corta del año 2021 según nuestro Plan Operativo. Ya se tiene preparado el Plan Operativo del periodo 2022 – 2023 para el aprovechamiento de 8,660 metros cúbicos de madera. El costo del Plan Operativo es de Lps. 417, 584.00. Así mismo informa que se debe hacer un estudio de densidad donde se realice el raleo.



Así mismo y como todos los años se debe disponer de financiamiento para cubrir pagos de personal de la brigada o cuadrilla en la ejecución de actividades de los vigilantes ambulantes, un vehículo para la movilización de los mismos, compra de equipo y herramientas y honorarios a su persona como contratista quien hará la selección de este personal que laborará durante la campaña de protección del año 2024. Los honorarios del contratista son de Lps. 137,500.00. este valor incluye los costos siguientes: Elaboración del documento de plan de protección, trabajos de campo, uso de vehículo a todo costo en caso de ser necesario ante cualquier inconveniente, presentación al ICF del informe de avances de ejecución de actividades, reportes de incendios al ICF en caso que ocurran, Informe Final con la evaluación de la campaña. La duración de estas actividades es por tres meses a partir del mes de marzo.

11. Se programa inauguración del Proyecto Cancha Multiusos de la Escuela Gladys Emeritha Muñoz para el día viernes 08 de marzo a la 9:00 a.m.

12. Vista para resolver la solicitud presentada por la señora: **DOMICILA DE JESUS MOLINA RODRIGUEZ**, mayor de edad, unión libre, ama de casa, hondureña y de este vecindario con DNI No.1520-1965-00095. Tendiente a que se les venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en el barrio La Quinta de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 13.40 metros y limita con Concepción López con calle de por medio, **AL SUR:** Mide 13.40 metros y limita con Felipe Figueroa, **AL ESTE:** Mide 28.00 metros y limita con Elsy Cruz, **AL OESTE:** Mide 28.00 metros y limita con Erasmo López y Sonia Figueroa. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 375.20 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 2,650.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



13. Vista para resolver la solicitud presentada por los señores: **MILTON ALEXIS HERNANDEZ MURILLO** y **ANA MARIA GOMEZ GALEANO**, mayores de edad, casados, albañil, ama de casa, hondureños y de este vecindario con DNI No.1520-1980-00157 y 1520-1988-00102 respectivamente. Tendiente a que se les venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en el barrio Las Margaritas de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 7.00 metros y limita con Rafael Molina, **AL SUR:** Mide 7.00 metros y limita con Eldalidia Mencía con calle de por medio, **AL ESTE:** Mide 21.30 metros y limita con Manuel Navarro, **AL OESTE:** Mide 21.30 metros y limita con José Felicito Hernández. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 149.10 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 2,210.37. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

14. Vista para resolver la solicitud presentada por la señora: **DANIA ALISETH SANTOS MENCIA**, hondureña con DNI No.1520-1987-00039. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal el cual mide de la manera siguiente: 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de largo. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de terreno antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.



15. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **JUAN RAMON MARTINEZ**, hondureño con DNI No.1515-1979-00442. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal el cual mide de la manera siguiente: 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de largo. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA**: Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de terreno antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte e de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

16. Vista para resolver la solicitud presentada por la señora: **TEOFILA DEL CARMEN MUÑOZ CRUZ**, hondureña con DNI No.1520-1961-00043. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal el cual mide de la manera siguiente: 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de largo. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA**: Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de terreno antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte e de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

17. **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA**: Autorizar al señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano para que pueda firmar convenio con la Ministra Yadira Gómez titular de la Secretaria de Turismo para la ejecución en nuestro municipio del proyecto **“PASEO SANTA MARIA DEL REAL.”**

Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando todos para constancia.



CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal



LISTADO DE ASISTENCIA REUNION DE CORPORACION 29 DE FEBRERO 2024

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Carlos A. Galeano R	1520197100140	(*) *
2	Olga Yaneth Reyes Antúnez	15201980-00090	Olga Reyes
3	EPY Francisca Guevara Pa	1520196600145	Francisca Guevara
4	Jose Baul Hernandez c.	1520197300121	Jose Baul Hernandez
5	Carlos Jose Flores Rosales	1520-1976-00024	Carlos Jose Flores
6	Keidy Godoy Odoñez	1520198100176	Keidy Godoy
7	Nilma Xiomara Castro	1520198800059	Nilma Castro
8	Oscar Antonio Mejia Gonzales	1505-1978-00091	Oscar Antonio Mejia
9	Wilson Orlando Paz	15201974-00147	Wilson Orlando Paz
10	Plutarco Muñoz	1520-1964-00104	Plutarco Muñoz
11	Yilian E. Rodriguez	1520197200110	Yilian E. Rodriguez
12	Claudia Patricia Raudales	1503197700725	Claudia Patricia Raudales
13			
14			